

VÍA DE ACCIÓN POR EL CLIMA



destinadas a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Un enfoque integrado para la intensificación de la acción por el clima y las medidas de Adaptación Liderada Localmente.

El cambio climático es un factor que agrava las crisis humanitarias y disminuye la capacidad de las personas para superarlas, pues afecta la existencia y los medios de vida, especialmente en lo que atañe a las comunidades más pobres y marginadas. Agrava la inseguridad alimentaria e hídrica, provoca el desplazamiento de personas y conlleva consecuencias para la salud. La frecuencia, la magnitud y la intensidad de los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos aumentan, a necesidad de que las personas, las comunidades y las organizaciones incorporen medidas de adaptación ante un mundo sujeto a constantes cambios.

Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) deben hacer frente a fenómenos de magnitudes históricas y sin precedentes, que afectan directamente a las comunidades a las que prestan asistencia. Conforme se señala en la <u>Carta sobre el clima y el medio ambiente para organizaciones humanitarias</u>, nuestra capacidad para proteger a las generaciones futuras depende de las decisiones que adoptemos ahora para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (*mitigación*), adaptarnos a los riesgos crecientes (*adaptación*), y evitar pérdidas y daños.

Las Sociedades Nacionales inician un proceso de acción específica sobre cuestiones climáticas a fin de emprender y profundizar la acción por el clima y la adaptación impulsadas por actores locales, y aumentar el alcance de estas. Este proceso requiere la ampliación de sus conocimientos y de su capacidad en relación con los riesgos climáticos, el fortalecimiento de las asociaciones para la adopción de medidas, y el acceso a financiación destinada a cuestiones climáticas.

La acción por el clima.

Se trata de medidas encaminadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático (*mitigación*) y de esfuerzos para hacer frente a sus efectos (*adaptación*).

Programas y operaciones Climáticamente Inteligentes.

Se trata de la integración de la información climática y meteorológica disponible –tanto de las pronósticos meteorológicos a corto plazo y estacionales, como las proyecciones climáticas a largo plazo–, en la elaboración o en la actualización de todos los programas y operaciones. El objetivo es garantizar que, como mínimo, los programas y operaciones no expongan a las personas a un mayor riesgo de nuevos fenómenos climáticos extremos y, de ser posible y procedente, se logre capacitar a las comunidades para que puedan prever las perturbaciones y los cambios climáticos a largo plazo, y sean capaces de resistir y adaptarse a ellos.

Adaptación Liderada Localmente.

La adaptación al cambio climático consiste en tomar medidas centradas en el fortalecimiento de la resiliencia ante los efectos presentes y futuros del cambio climático. La Adaptación Liderada Localmente reside sencillamente en la adopción de medidas cuya ejecución es asumida por actores locales. Se han establecido ocho principios destinados a favorecer y garantizar la formación y la autonomía de las comunidades locales para impulsar la ejecución de medidas eficaces y sostenibles de adaptación al cambio climático a nivel local (*Global Centre on Adaptation*, 2021).



CAUCES PROPUESTOS PARA LA VÍA DE ACCIÓN POR EL CLIMA

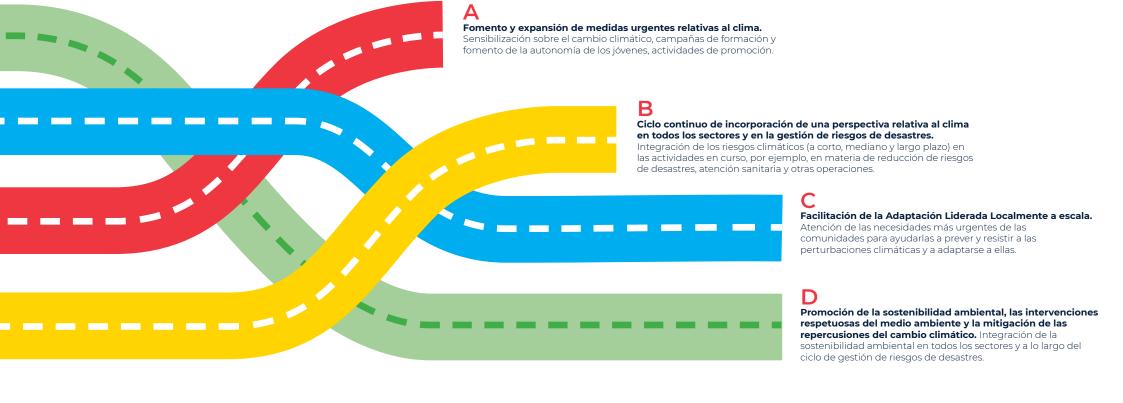




Figura 1.

Cauces estratégicos para la Vía de Acción por el Clima de las Sociedades Nacionales Las Sociedades Nacionales disponen de varios cauces para emprender la Vía de Acción por el Clima en función de sus aspiraciones, capacidades y recursos. Pueden centrar su atención en actividades de sensibilización sobre los efectos del cambio climático desde el punto de vista humanitario (opción A); u optar por un proceso más completo a través de la elaboración de programas de adaptación impulsados por actores locales (opción C).

La opción que elija una Sociedad Nacional podrá evolucionar y ampliarse con del tiempo, pues no se trata de medidas mutuamente excluyentes.







La mayoría de las Sociedades Nacionales goza de solidez en la gestión de riesgos de desastres (reducción de riesgos de desastres, preparación, medidas anticipadas, intervención y recuperación) y lleva a cabo diversas actividades relacionadas con el clima (en materia de salud, agua, saneamiento e higiene, medios de vida). Estas actividades brindan un punto de partida claro para la elaboración más detenida de programas relativos al clima y ofrecen buenos cimientos para la integración de consideraciones sobre el cambio climático en la labor en curso (opción B).

La metodología para emprender la Vía de Acción por el Clima alienta a las Sociedades Nacionales a la ampliación de sus actividades y aspiraciones a partir de la sensibilización inicial sobre cuestiones climáticas, pasando por la elaboración de programas y operaciones Climáticamente Inteligentes, hasta llegar a la ampliación de la adaptación y la acción por el clima impulsadas por actores locales. La ejecución de estas fases idealmente con recursos de proyectos y programas en materia climática existentes se confía a un grupo de trabajo de la Sociedad Nacional que, según sea necesario, cuenta con el apoyo de la red de miembros de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional), además de expertos y asociados en el país.

Las Sociedades Nacionales **emprenden este proceso** asegurándose de la existencia de los factores propicios que se indican a continuación.

- Sentido de compromiso institucional: asumido desde los órganos de dirección hasta los distintos departamentos de la Sociedad Nacional mediante la firma de la Carta.
- Recursos: un grupo de trabajo dedicado específicamente a cuestiones climáticas; la promoción de coordinadores sobre cuestiones relativas al clima y, según sea posible, la designación de un funcionario responsable de la acción por el clima; financiación inicial.
- Concienciación: acerca de la importancia de la crisis climática, la participación significativa de los jóvenes y la movilización de estos y de los voluntarios.

Los programas y las operaciones Climáticamente Inteligentes requieren la profunda comprensión de los riesgos climáticos existentes y futuros (**evaluación nacional de riesgos climáticos**), así como de las eventuales repercusiones que podrían tener en

los programas, operaciones y estrategias de las Sociedades Nacionales (**análisis que incorpora consideraciones relativas al clima**). La siguiente fase consiste en la elaboración de **programas y operaciones Climáticamente Inteligentes**. Los principios básicos para la integración de consideraciones relativas a los riesgos climáticos están relacionados con la utilización de información sobre el clima en todas las escalas temporales y con las asociaciones necesarias. Estos principios y fases se describen de manera más detallada en la guía de la Federación Internacional sobre programas y operaciones Climáticamente Inteligentes (*Centro de referencia sobre el clima y Federación Internacional*, 2023).

En el siguiente paso de la metodología propuesta, las Sociedades Nacionales establecerán sus objetivos climáticos a largo plazo bajo una **estrategia climática plurianual** que guarde consonancia con su planificación. En esa estrategia definirán las prioridades relativas al clima en una escala adecuada y las prioridades en la recaudación de fondos, así como eventuales donantes y asociaciones nacionales. La estrategia establecerá una perspectiva con respecto a cuestiones climáticas.

Luego, a través de **evaluaciones de riesgos y cursillos de formación a nivel comunitario**, se determinará la percepción de los riesgos locales y se plantearán soluciones. Por último, estas fases prepararán a las Sociedades Nacionales para la **elaboración** y la **aplicación de medidas de adaptación sustentadas en pruebas e impulsadas por actores locales**, cuyo propósito será fortalecer la resiliencia de la comunidad ante riesgos climáticos.

El objetivo general de la Vía de Acción por el Clima reside en el posicionamiento de las Sociedades Nacionales como promotoras destacadas de la Adaptación Liderada Localmente, permitiéndoles:

- evaluar y comprender la ciencia del cambio climático y los riesgos climáticos;
- fortalecer la capacidad institucional para hacer frente a los riesgos climáticos a corto y a largo plazo;
- elaborar programas y operaciones Climáticamente Inteligentes;
- elaborar, aplicar y ampliar la acción por el clima y medidas de adaptación impulsadas por actores locales que fortalezcan la resiliencia de la comunidad;
- acceder a financiación internacional para cuestiones climáticas.



VÍA DE ACCIÓN POR EL CLIMA



Figura 2. Fases de la propuesta Vía de Acción por el Clima

Fases para programas y operaciones Climáticamente Inteligentes

DE LA DIMENSIÓN NACIONAL A LA DIMENSIÓN LOCAL

Evaluación nacional de riesgos climáticos: Análisis que incorpora consideraciones relativas al clima:

Planes, programas y operaciones Climáticamente Inteligentes:

Estrategia climática plurianual: Participación comunitaria: fortalecimiento de capacidades y evaluaciones Configuración de propuestas sobre medidas de Adaptación Liderada Localmente: Puesta en práctica de medidas de adaptación y relativas al clima impulsadas por actores locales:



comprensión de los riesgos y de los efectos del cambio climático, tanto existentes como futuros, en el país.



análisis de todos los programas y operaciones sectoriales para determinar si incorporan consideraciones relativas al cambio climático y de qué manera lo hacen.



planificación con miras a la integración de riesgos climáticos en la labor en curso.



determinación de prioridades, sectores y asociados de la Sociedad Nacional.



procesos
participativos de
evaluación de riesgos
para garantizar
que aprovechemos
el conocimiento
indígena, las
percepciones locales
de riesgo y las
soluciones locales.



elaboración de propuestas de adaptación estratégica e inclusiva.



aplicación de soluciones locales, sobre la base del proceso sustentado en información completa sobre los riesgos.

DE LA DIMENSIÓN LOCAL A LA DIMENSIÓN NACIONAL

= FACTORES PROPICIOS: :

sentido de compromiso institucional; recursos; concienciación; aprendizaje y evaluación.

- PRINCIPIOS BÁSICOS:

uso de información sobre el clima en actividades en todas las escalas temporales y en todas las asociaciones.

AMPLIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA INCIDENCIA:

leyes, políticas y planes sobre el clima y los desastres a nivel nacional.

TRAYECTORIAS PARALELAS:

integración de la sustentabilidad ambiental y la mitigación de las repercusiones del cambio climático.